



## **A LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADAS Y ABOGADOS.**

Nos dirigimos a este colegio de abogadas y abogados, para externarles nuestra inconformidad ante la discriminación clara de que fue objeto la abogada, primera y hoy única expresidenta de la Barra, Maestra Claudia de Buen, al no ser invitada al diálogo de expresidentes de la Barra, convocado por el actual presidente, Victor Olea, para discutir sobre “el futuro de nuestro colegio”.

CONECTADAS es la asociación civil conformada por mujeres líderes en las telecomunicaciones, radiodifusión y ecosistema digital, que trabaja por la igualdad de género y para que las mujeres participen en en todos los ámbitos donde se toman decisiones, como la vía para lograr un país más justo, con menos brechas y con oportunidades para todas las personas. Entre nuestras integrantes hay varias abogadas, y algunas de ellas, barristas.

El día de ayer, el Lic. Víctor Olea publicó en twitter la fotografía de 13 hombres expresidentes de la Barra que se reunieron para trabajar, codo a codo, para el futuro del Colegio. La sola imagen es violencia simbólica que ofende a todas las mujeres barristas y no barristas, que denota la abierta exclusión por parte de los 13 expresidentes abogados barristas que insisten en los hechos, en dejar fuera a las abogadas de la discusión institucional y de la toma de decisiones sobre el futuro de dicha organización gremial. Decepciona mucho la inconsistencia entre el discurso y los hechos. “Las abogadas son el corazón de la Barra”, publicó hace unos días su presidente, para dar una imagen de igualdad, pero a la hora de los diálogos de fondo, la expresidenta de Buen fue excluida y, con ella, la única voz de las barristas.

Si en ese colegio de abogadas y abogados, la práctica real es la discriminación de género, y la forma en que se toman las decisiones no obedece a una sólida gobernanza plural e incluyente sino a la tradición patriarcal de reuniones de un grupo cerrado de hombres para discutir el futuro de la institución, consideramos que la Barra estaría perdiendo el rumbo, los principios y terminará por alejar a más barristas, que se ven excluidas. En los últimos tres años ingresaron 252 mujeres abogadas rebasando el 20% de la membresía total según datos

publicados en 2020 por Claudia de Buen<sup>1</sup>. Esto llama la atención considerando que desde hace años más del 50 % de las personas graduadas de la carrera de derecho en México, son mujeres. Desde el 2015 se alcanzó la paridad de género en las cédulas profesionales emitidas en el país<sup>2</sup>. No obstante, cuando se trata de abrir espacios en la toma de decisiones, esta realidad no se ve reflejada. Actos como éste desincentivan a las profesionistas a sumarse. La Barra firmó también nueve compromisos con la ONU en su programa He for She. Por otro lado, numerosos esfuerzos se han hecho por llevar la perspectiva de género -que es una obligación legal- a la profesión jurídica. Llama mucho la atención ver entonces prácticas excluyentes a pesar de dichos compromisos.


¿Por qué invitar sólo a los expresidentes varones a discutir el futuro de la Barra? ¿Por qué no convocar, primero, a la expresidenta De Buen y también, a las crecientes filas de barristas de distintas generaciones, vicepresidentes o exvicepresidentes de ambos géneros; coordinadoras y coordinadores de las 40 comisiones que hay y de los 22 capítulos que hoy tiene la Barra? ¿Sólo la visión de 13 hombres cuenta para construir el futuro de la Barra?

Sea ésta una misiva para contribuir a elevar la conciencia en la Barra Mexicana de Abogados de la urgente necesidad de cambiar la gobernanza interna, la cultura y la práctica diaria, para así poder aspirar a la sostenibilidad institucional y la credibilidad de la Barra. Confiamos que en el futuro ninguna cuestión institucional será discutida sin la debida representación de las y los barristas de todo el país, y que adopten mecanismos de gobernanza incluyentes y con diversidad que en la práctica se vivan y respeten en su diario actuar.

La Barra pierde al ser excluyente, pierde toda la sociedad, al transmitir un mensaje sesgado sobre lo que debe ser la abogacía, profesión cuyos cimientos deben ser la igualdad y demás derechos humanos, no un sistema patriarcal que excluye y cancela voces y votos de buena parte de sus miembros. La aplicación de la justicia sin sesgos ni estereotipos, lo necesita. Los tiempos han cambiado.

Ciudad de México, a 6 de julio de 2023

ATENTAMENTE,

 texto aquí

**CONECTADAS**  
MUJERES POR MÁS MUJERES, A.C.  
ADRIANA LABARDINI INZUNZA  
PRESIDENTA.

---

<sup>1</sup> <https://escalalegal.com/2020/07/17/quiero-una-barra-de-abogados-incluyente-claudia-de-buen-unna/>

<sup>2</sup>

<https://www.ibericonnect.blog/2022/09/profesiones-juridicas-y-genero-en-mexico-la-paridad-y-los-techos-de-cristal/>

